

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE VOLQUETAS FIALLOS CIA. LTDA.

En Guano, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía, ubicada en la Panamericana Norte-sector el Relleno del Cantón Guano, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transportes de Volquetas Fiallos Cía. Ltda. Preside la sesión el señor Fiallos Escobar Jorge Estuardo Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Fiallos Infante Jorge Estuardo Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada de TRANSPORTE DE VOLQUETAS FIALLOS CIA LTDA, con la concurrencia de los señores: FIALLOS ESCOBAR JORGE ESTUARDO, por sus propios derechos, propietario de SESENTA (60) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 60 votos. 2.-FIALLOS ESCOBAR MARCO ANTONIO, por sus propios derechos propietaria de SESENTA (60) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 60 votos. 3.-FIALLOS ESCOBAR MOISES OSALDO, por sus propios derechos propietaria de SESENTA (60) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 60 votos. 4.-FIALLOS INFANTE JORGE ESTUARDO, por sus propios derechos propietaria de CIENTO SESENTA (160) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 160 votos. 5.-ZAVALA ECHEVERRIA MARCO ANTONIO, por sus propios derechos propietaria de SESENTA (60) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 60 votos. Como los socios concurrentes representan el total del capital social pagado de la Compañía. Que es de CUATROSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, dividido en SESENTA participaciones iguales para cuatro socios, y una de CIENTO SESENTA participaciones para un socio, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, que dice lo siguiente: CONVOCATORIA A

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE VOLQUETAS FIALLOS CIA. LTDA. De acuerdo con lo establecido en el Art. 8, de los Estatutos Oficiales de la Compañía de Transporte de Volquetas Fiallos Cía. Ltda. Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día jueves 31 de marzo de 2016 a las 11H00 horas en la Sede de la misma (Parroquia San Andrés – Sector El Relleno) para tratarse el siguiente orden del día:

- 5) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 6) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 7) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,
- 8) Clausura.

En la sede de la compañía, esto es, en la Parroquia San Andrés – Sector El Relleno, Guano Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Fiallos Infante Jorge Estuardo quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

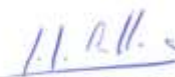
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que Fiallos Infante Jorge Estuardo no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General,

Documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el accionista Fiallos Infante Jorge Estuardo, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Sr. Fiallos Escobar Jorge E.
PRESIDENTE


Sr. Fiallos Infante Jorge E.
SECRETARIO


Sr. Fiallos Escobar Moisés O.
ACCIONISTA


Sr. Fiallos Escobar Marco A.
ACCIONISTA


Sr. Zavala Echeverría Marco B.
ACCIONISTA